



QUILMES, 28 NOV. 2003

VISTO el Expediente N°827-0674/03, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta el dictamen de la Asesoría Legal, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los funcionarios involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que se encuentran, en cuanto a su trámite comprendidas en las previsiones del 3° del Anexo I del Decreto 467/99, "Reglamento de Investigaciones Administrativas".

Que la presente se dicta de conformidad con lo previsto en el Artículo 68°, Inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

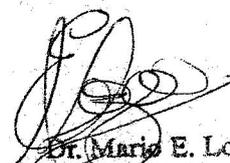
RESUELVE:

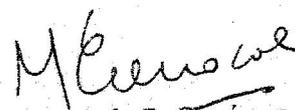
ARTICULO 1°: Instruir información sumaria a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente N° 827-0674/03.

ARTICULO 2°: Designar Instructor al Dr. Néstor Guzmán, D.N.I. 12.416.983, a efectos de substanciar sumario administrativo conforme a las normativas vigentes con facultades para designar Secretario "ad hoc".

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N°: 251/03


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Brinacora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES